

Articulación y marco general del Plan de Refuerzo Personalizado para alumnado que haya promocionado a 4º de ESO con la materia Lengua Castellana y Literatura LOMLOE pendiente de 3º de ESO

Lo que se anota a continuación es la articulación del marco general del plan de refuerzo personalizado para el alumnado con la materia pendiente del curso anterior. Por supuesto y en estricto cumplimiento de la normativa vigente, lo dispuesto en este marco se irá personalizando concreta y paulatinamente cuanto sea necesario y de la manera que se estime pedagógicamente más adecuada para el caso concreto, las necesidades y la evaluación de cada alumno específico.

1. En primer lugar, cabe puntualizar que, para salvaguardar los derechos del alumnado que, en el curso 2022-2023 cursó la materia que actualmente tiene pendiente ya dentro del marco normativo y curricular aragonés de la vigente LOMLOE, se seguirá el currículo LOMLOE en el cual cursaron los aprendices los aprendices Lengua Castellana y Literatura de 3º de ESO en 2022-2023. Así pues, **las competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación que habrá que acreditar serán los fijados por la normativa vigente y que ya aparecían establecidos y aplicados en su día en la programación didáctica del curso 2022-2023 (el anterior), para la materia Lengua Castellana y Literatura de 3º de ESO.** Puede verse todo ello en el **Anexo 4.3.Pte. que aparece en este documento.**

2. El **seguimiento** del alumnado en esta situación será habitual y paulatino; tal y como marca la normativa, estará a cargo del docente que imparte este año la asignatura de nivel superior en la que actualmente está matriculado cada alumno; y contará con los siguientes hitos:

2.1. Se marcará a cada alumno un calendario concreto para la realización y entrega de las actividades, tareas, trabajos y pruebas (escritas u orales) fijadas.

2.2. Se irá reflejando la evolución y la trayectoria de cada alumno en lo relativo a la materia pendiente en sucesivos informes cualitativos que se emitirán en las siguientes fechas: entre el 13 y el 20 de noviembre; el 21 de diciembre; en la semana del 12 al 19 de febrero; en la semana del 19 al 27 de marzo; y, solamente en los casos en los que todavía proceda (para alumnado que no haya superado la materia pendiente por el sistema combinado de actividades y parciales, y tenga que acudir a la prueba global), en la semana del 6 al 13 de mayo. Dichos informes cualitativos tendrán la siguiente estructura:

2.2.1. Trabajo específico sobre la materia pendiente presentado por el alumno/la alumna, uso de recursos disponibles por su parte y planteamiento de dudas y/o dificultades por su parte:

MUESTRAS DE CÓMO ESTÁ AFRONTANDO EL ALUMNO/LA ALUMNA LA PUESTA AL DÍA PAULATINA DE LA MATERIA PENDIENTE	NUNCA/CASI NUNCA	A VECES	FRECUENTEMENTE	CASI SIEMPRE/SIEMPRE
1.1. ¿El alumno/la alumna presenta actividades realizadas, a partir de los materiales y recursos disponibles, específicamente sobre la materia pendiente?				
1.2. ¿El alumno/la alumna plantea dudas, dificultades y/o necesidades específicamente relativas al proceso que esté realizando para la puesta al día paulatina de las habilidades, destrezas, capacidades y contenidos propios de la materia pendiente?				

1.3. ¿El alumno/la alumna informa sobre qué pasos efectivos y concretos está dando ya para ir poniendo al día la materia pendiente?				
1.4. ¿El alumno/la alumna pide ayuda y/o asesoramiento para realizar un plan de trabajo personal que lo lleve a ir poniendo al día progresivamente la materia pendiente?				

2.2.2. Situación apreciable en torno a la puesta al día de los criterios de evaluación de la materia pendiente:

TABLA DE SITUACIÓN EN CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	No ha sido abordado aún por completo específicamente	No muestra alcanzarlo en absoluto	No muestra llegar a alcanzarlo	Ya muestra alcanzarlo mínimamente	Ya muestra alcanzarlo satisfactoriamente
Criterio de evaluación en concreto...					

2.2.3. En el caso de los informes cualitativos de diciembre, marzo y mayo, se consignarán también los resultados cuantitativos de las pruebas parciales (diciembre y febrero) o global (mayo) realizadas.

3. En cuanto a los **procedimientos e instrumentos de evaluación** de la materia pendiente durante el curso ordinario, cada alumno afectado deberá tener en cuenta lo siguiente:

3.1. Las actividades, tareas y trabajos marcados para él entre los que aparecen en el cuadernillo fijado para la materia pendiente. El alumno deberá realizar un trabajo individual y original al respecto. Este cuadernillo constará de fichas con diversas actividades correspondientes a los saberes, habilidades, destrezas y competencias de la asignatura de 3º de ESO. Estará depositado, en su versión impresa, en la conserjería del IES, de manera que cada alumno pueda pasar allí y solicitar y abonar el juego de fotocopias correspondiente. Las profesoras podrán solicitar al alumno esas actividades en el momento que crean oportuno a lo largo del curso.

A lo largo del primer y segundo trimestres (hasta mediados de marzo), paulatina y gradualmente y de manera que pueda llevar a cabo las entregas correspondientes en las fechas concretas que se le vayan marcando para ello, cada alumno irá realizando y presentando las actividades, tareas y trabajos del cuadernillo fijado.

•En los casos en los que un alumno no hubiera presentado dichas actividades, tareas y/o trabajos en los plazos oportunos, pueden darse dos casos distintos:

-Que el alumno en cuestión y su familia expresen su renuncia a utilizar esta vía de evaluación para recibir una calificación por la realización de dichas actividades y un porcentaje de la calificación de la

materia pendiente por esta vía. En este caso, el máximo del 30% de calificación que se puede obtener por esta vía se trasvasará al apartado de realización de pruebas parciales.

-Que el alumno en cuestión sí desee utilizar esta vía de evaluación para recibir una calificación por la realización de dichas actividades y un porcentaje de calificación de la materia pendiente por esta vía. En este caso, se le marcará un nuevo plazo extraordinario hasta finales de abril para que pueda realizar lo no hecho.

•En los casos en los que un alumno no hubiera completado satisfactoriamente las actividades, tareas y/o trabajos en su momento, se le marcará un nuevo plazo extraordinario hasta finales de abril para que pueda reparar sus productos observables.

3.2. Se llevarán a cabo **dos pruebas escritas parciales**:

3.2.1. La primera de ellas tendrá lugar en la fecha entre el 18 y 20 de diciembre que se anuncie oportunamente; y versará sobre los bloques de las lenguas y sus hablantes (bloque A), comunicación (bloque B) y reflexión sobre la lengua (bloque D) de la materia pendiente.

3.2.2. La segunda de ellas se realizará antes del 15 de febrero, en la fecha que se anuncie oportunamente; y versará sobre los bloques de comunicación (bloque B) y educación literaria (bloque C) de la materia pendiente.

3.3. Solamente **en el caso de que el alumno aún no hubiera superado a la altura de marzo la materia pendiente mediante el sistema combinado de actividades y parciales, se le ofrecerá otra nueva oportunidad, que incluirá, además de la nueva elaboración de la parte del cuadernillo no superada en su caso, una prueba global de recuperación**, que tendrá lugar en la fecha de final de la última semana de abril o primera de mayo que se anuncie oportunamente.

4. En cuanto a los **criterios de calificación** de la materia pendiente, la **ponderación de las calificaciones que se hagan constar** se realizará aplicando los porcentajes que se detallarán a continuación:

•Cuadernillo de actividades, tareas y/o trabajos: hasta un máximo de un 30% (según lo explicado al respecto más arriba, en el apartado 2).

•Pruebas escritas en consonancia con los diferentes criterios de evaluación: como mínimo, un 70%, a razón de un mínimo de un 35% por cada una de las dos pruebas parciales (según lo explicado al respecto más arriba, en el apartado 2).

A todo ello se aplican las siguientes condiciones y restricciones:

➔Constituye también objetivo fundamental del área que los alumnos escriban con corrección, adecuación y pulcritud. De hecho, los criterios de evaluación **Crit.LCL.5.1.** y **Crit.LCL.5.2** recogen expresamente que, entre las cosas que deberá ser capaz de hacer el alumnado, están presentar “un texto final coherente, cohesionados y con el registro adecuado” y atender a la “corrección ortográfica” de sus productos escritos, por lo que deben tenerse en cuenta estos aspectos para comprobar en qué grado alcanza el aprendiz dichos criterios de evaluación.

Así pues, sobre la nota obtenida en cada prueba o tarea escrita o que incluya una parte en soporte escrito realizada durante el curso se aplicarán los ajustes que resulten oportunos:

Hasta -0,1 puntos por cada una de las faltas de ortografía.

Hasta -0,1 puntos por cada falta de adecuación (coloquialismos, vulgarismos, uso indebido de niveles o registros de la lengua).

Hasta -0,1 puntos por cada falta de coherencia y/o cohesión (faltas de concordancia, solecismos, anacolutos, imprecisiones léxicas, desajustes en el uso de los signos de puntuación...).

El máximo que podrá descontarse por acumulación de faltas de ortografía en la a (prueba, tarea, etc.) será de 1 punto, como también se podrá llegar a 1 punto de descuento por los otros conceptos enumerados.

➔En esta materia son de **obligatoria lectura** una serie de obras. La lectura comprensiva de las obras literarias fijadas como lecturas obligatorias es **condición indispensable para poder optar a superar la**

asignatura; y se comprobará que se ha llevado a cabo dicha lectura mediante las cuestiones planteadas en pruebas y/o los trabajos, tareas y actividades fijados al propósito. Lo inexcusable de este requisito viene dado porque únicamente así cabe verificar el cumplimiento de varios criterios de evaluación, como los **Crit.LCL.7.1**, **Crit.LCL.7.2**, y, sobre todo, los **Crit.LCL.8.1** y **Crit.LCL.8.2** de esta materia, asociados también a los saberes básicos.

→ Asimismo, es fundamental que los productos que los aprendices presenten y/o realicen en los distintos instrumentos de evaluación cumplan los estándares de la **honestidad académica**. Por ello, en el caso de que un alumno entregue, presente o exponga como un producto propio algo ajeno (ya sea total o parcialmente), dicho producto no podrá ser evaluado por no ser de su autoría; y tampoco el alumno podrá repetirlo ni enmendarlo inmediata y automáticamente. Cabe aclarar que, de producirse internamente el plagio entre las actividades, tareas, trabajos, etc. de dos o más alumnos, se aplicará lo dispuesto anteriormente en cuanto a la imposibilidad de recibir evaluación a todos y cada uno de los productos que presenten esos elementos comunes; por tanto, asumen idénticas consecuencias quienes colaboran para plagiar, quien deja plagiar a un compañero y el compañero que plagia. Por otra parte, en el caso de que esto sucediera en una prueba objetiva o examen escrito, solamente podrán computarse por dicha prueba o examen 0 puntos.

→ Para poder alcanzar una evaluación positiva (esto es, aprobar la materia), el alumno **deberá haber acreditado unos saberes, habilidades, destrezas, capacidades y competencias esenciales en torno a los bloques de las lenguas y sus hablantes** (bloque A de los saberes de la materia), **comunicación** (bloque B de los saberes de la materia), **educación literaria** (bloque C de los saberes de la materia) y **reflexión sobre la lengua** (bloque D de los saberes básicos de la materia). Así pues, para poder optar a superar la asignatura, el **grado de logro en cada uno de estos bloques deberá ser igual o mayor que el 30% del grado de adquisición en los criterios de evaluación y competencias específicas aplicables a cada uno de los citados cuatro bloques**. Ello conecta con la necesidad de ir consolidando grados de adquisición competencial de competencias clave que permitan ir cumpliendo lo relativo, en cada nivel de estas enseñanzas, a lo que será indispensable para llegar a cumplir los descriptores del perfil de salida.

→ Para obtener la **calificación final de junio** se tendrán en cuenta, de la manera descrita anteriormente, las calificaciones obtenidas en actividades y pruebas. Evidentemente, al evaluarse con datos *cuasi* cualitativos (palabras que tienen un orden), no es posible promediar como tal para obtener la calificación final de la materia. Sin embargo, una vez obtenido el umbral de la evaluación positiva (a partir de suficiente) en la materia, sí es factible tratar de establecer cierta medida de tendencia central entre las calificaciones parciales obtenidas, de manera clara. Si la Administración Educativa permitiera hacerlo con auxilio explícito de proporciones d estos a partir de una concreción explícita de dichas proporciones (que se anunciaría oportunamente).

→ Por otro lado, debe tenerse en cuenta que la **calificación que conste en el boletín de notas de cualquier materia de ESO** debe reflejar un **término cualitativo** (según la siguiente escala ordenada de rangos de calidad: insuficiente –evaluación negativa-, suficiente, bien, notable momento no indica ninguna correspondencia entre dichas calificaciones cualitativas y tramos cuantitativos concretos. En todo caso, cuando un rango de calidad se haya acreditado de manera desahogada, no debe esperarse que en los boletines de calificación se aplique una subida automática al rango de calidad inmediatamente superior en la escala fijada; no obstante, será exclusivamente al docente a quien le corresponda valorar si procede o no dicho ajuste, para lo que resultarán cruciales dos aspectos: a) los vinculados con la realización y presentación de actividades, la realización y presentación de otras tareas, etc.; y b) la evolución y trayectoria del proceso de aprendizaje del alumno.

ANEXO 4.3.PTE.: Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación, exigibles para superar la materia Lengua Castellana y Literatura de 3º de ESO LOMLOE en la programación didáctica de la misma del curso 2022-2023

4.3.Pte.a) Competencias específicas

CE.LCL.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España y de Aragón, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural (CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCE3).

CE.LCL.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3).

CE.LCL.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1).

CE.LCL.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3).

CE.LCL.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concreta (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2).

CE.LCL.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual (CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3).

CE.LCL.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3).

CE.LCL.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria (CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4).

CE.LCL.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica (CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5).

CE.LCL.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje (CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3).

4.3.Pte.b.1) Concreción de los saberes básicos

•Bloque A: Las lenguas y sus hablantes:

Diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España

- SB.LC3.A.1.** Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- SB.LC3.A.2.** Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- SB.LC3.A.3.** Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la de Aragón.
- SB.LC3.A.4.** Desarrollo de la reflexión interlingüística.

•Bloque B: Comunicación

Comunicación oral y escrita y alfabetización mediática e informacional, vertebradas en torno a la realización de tareas para desarrollar las estrategias de producción, recepción y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos

- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
- **SB.LC3.B.1.** Contexto:
 - **SB.LC3.B.1.1.** Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- **SB.LC3.B.2.** Los géneros discursivos:
 - **SB.LC3.B.2.1.** Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas.
 - **SB.LC3.B.2.2.** Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
 - **SB.LC3.B.2.3.** Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
 - **SB.LC3.B.2.4.** Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- **SB.LC3.B.3.** Procesos:
 - **SB.LC3.B.3.1.** Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
 - **SB.LC3.B.3.2.** Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- **SB.LC3.B.3.3.** Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- **SB.LC3.B.3.4.** Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- **SB.LC3.B.3.5.** Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, definiciones, etc.
- **SB.LC3.B.3.6.** Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
- **SB.LC3.B.4.** Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos:
 - **SB.LC3.B.4.1.** La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
 - **SB.LC3.B.4.2.** Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
 - **SB.LC3.B.4.3.** Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, explicación, causa y consecuencia.
 - **SB.LC3.B.4.4.** Uso coherente de las formas verbales en los textos.
 - **SB.LC3.B.4.5.** Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
 - **SB.LC3.B.4.6.** Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

▪ **Bloque C: Educación literaria**

Hábito lector, identidad lectora, habilidades de interpretación de textos literarios y algunas obras relevantes de la literatura española y universal; escritura creativa con intención literaria.

▪ **SB.LC3.C.1.** Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- **SB.LC3.C.1.1.** Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- **SB.LC3.C.1.2.** Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- **SB.LC3.C.1.3.** Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- **SB.LC3.C.1.4.** Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- **SB.LC3.C.1.5.** Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

- **SB.LC3.C.1.6.** Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

- **SB.LC3.C.2.** Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- **SB.LC3.C.2.1.** Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- **SB.LC3.C.2.2.** Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- **SB.LC3.C.2.3.** Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- **SB.LC3.C.2.4.** Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- **SB.LC3.C.2.5.** Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
- **SB.LC3.C.2.6.** Lectura con perspectiva de género.
- **SB.LC3.C.2.7.** Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- **SB.LC3.C.2.8.** Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- **SB.LC3.C.2.9.** Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

- **Bloque D: Reflexión sobre la lengua**

Conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando el metalenguaje específico.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- **SB.LC3.D.1.** Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos y léxicos.
- **SB.LC3.D.2.** Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

- SB.LC3.D.3.** Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- SB.LC3.D.4.** Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- SB.LC3.D.5.** Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- SB.LC3.D.6.** Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios para obtener información gramatical básica.

4.3.Pte.b.2) Puntualización sobre lecturas obligatorias

Concretamente, fueron tres **las lecturas obligatorias** de Lengua Castellana y Literatura de 3º de ESO en 2022-2023, y se mantienen para la materia pendiente:

- ♦ Una de estas dos opciones (determinada por cada profesor):

- Don JUAN MANUEL, *El Conde Lucanor*. // Edición recomendada: Barcelona, adaptación de Agustín Sánchez Aguilar, Vicens Vives (clásicos adaptados). // ISBN: [9788431615345](#).

- AUTORES VARIOS, *Antología poética (desde la Edad Media hasta el Siglo XVIII)*. Elaborada por Pilar Calvo. La proporciona el Departamento.

- ♦ *Lazarillo de Tormes* [Versión adaptada]. // Edición recomendada: Adaptación de Eduardo Alonso, introd. de Antonio Rey Hazas, Barcelona, Vicens Vives (Clásicos Adaptados nº 10), 2010. ISBN: [9788431680251](#).

- ♦ Una de estas opciones (determinada por el profesor):

- Rosa HUERTAS, *Tuerto, maldito y enamorado*. // Edición recomendada: Zaragoza: EDELVIVES, 2013. ISBN: [9788426375339](#).

- Una selección de entremeses.

4.3.Pte.c) Criterios de evaluación (asociados a competencias específicas)

4.3.c.1.1) Criterios de evaluación fijados para la etapa de 3º y 4º de ESO, asociados a las competencias específicas	4.3.c.1.2) Concreción para 3º de ESO de estos criterios de evaluación fijados, asociados a las competencias específicas
•Asociados a la CE.LCL.1:	•Asociados a la CE.LC.1:
Crit.LCL.1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Crit.LCL.1.1-3º. Reconocer y valorar las lenguas de España y las principales variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los principales dialectos del español, diferenciándolos básicamente de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

<p>4.3.c.1.1) Criterios de evaluación fijados para la etapa de 3º y 4º de ESO, asociados a las competencias específicas [continuación]</p>	<p>4.3.c.1.2) Concreción para 3º de ESO de estos criterios de evaluación fijados, asociados a las competencias específicas [continuación]</p>
<p>Crit.LCL.1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.</p>	<p>Crit.LCL.1.2-3º. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.</p>
<p>•Asociados a la CE.LCL.2:</p>	<p>•Asociados a la CE.LC.2:</p>
<p>Crit.LCL.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>	<p>Crit.LCL.2.1-3º. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de alguna complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>
<p>Crit.LCL.2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>Crit.LCL.2.2-3º. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de alguna complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>
<p>•Asociados a la CE.LCL.3:</p>	<p>•Asociados a la CE.LC.3:</p>
<p>Crit.LCL.3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>	<p>Crit.LCL.3.1-3º. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y alguna complejidad con diferente grado de planificación sobre varios temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>
<p>Crit.LCL.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>Crit.LCL.3.2-3º. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>

<p>4.3.c.1.1) Criterios de evaluación fijados para la etapa de 3º y 4º de ESO, asociados a las competencias específicas [continuación]</p>	<p>4.3.c.1.2) Concreción para 3º de ESO de estos criterios de evaluación fijados, asociados a las competencias específicas [continuación]</p>
<p>•Asociados a la CE.LCL.4:</p>	<p>•Asociados a la CE.LC.4:</p>
<p>Crit.LCL.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p>	<p>Crit.LCL.4.1-3º. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de alguna complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias básicas necesarias.</p>
<p>Crit.LCL.4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>	<p>Crit.LCL.4.2-3º. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de alguna complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>
<p>•Asociados a la CE.LCL.5:</p>	<p>•Asociados a la CE.LC.5:</p>
<p>Crit.LCL.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	<p>Crit.LCL.5.1-3º. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>
<p>Crit.LCL.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical</p>	<p>Crit.LCL.5.2-3º. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>
<p>•Asociados a la CE.LCL.6:</p>	<p>•Asociados a la CE.LC.6:</p>
<p>Crit.LCL.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p>	<p>Crit.LCL.6.1-3º. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y su pertinencia básica en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista paulatinamente crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p>
<p>Crit.LCL.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p>	<p>Crit.LCL.6.2-3º. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p>

<p>4.3.c.1.1) Criterios de evaluación fijados para la etapa de 3º y 4º de ESO, asociados a las competencias específicas [continuación]</p>	<p>4.3.c.1.2) Concreción para 3º de ESO de estos criterios de evaluación fijados, asociados a las competencias específicas [continuación]</p>
<p>Crit.LCL.6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>Crit.LCL.6.3-3º. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>
<p>•Asociados a la CE.LCL.7:</p>	<p>•Asociados a la CE.LC.7:</p>
<p>Crit.LCL.7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p>	<p>Crit.LCL.7.1-3º. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p>
<p>Crit.LCL.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.</p>	<p>Crit.LCL.7.2-3º. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.</p>
<p>•Asociados a la CE.LCL.8:</p>	<p>•Asociados a la CE.LC.8:</p>
<p>Crit.LCL.8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p>	<p>Crit.LCL.8.1-3º. Explicar y argumentar los fundamentos de la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p>
<p>Crit.LCL.8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>	<p>Crit.LCL.8.2-3º. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>
<p>Crit.LCL.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>Crit.LCL.8.3-3º. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>

<p>4.3.c.1.1) Criterios de evaluación fijados para la etapa de 3º y 4º de ESO, asociados a las competencias específicas [continuación]</p>	<p>4.3.c.1.2) Concreción para 3º de ESO de estos criterios de evaluación fijados, asociados a las competencias específicas [continuación]</p>
<p>•Asociados a la CE.LCL.9:</p>	<p>•Asociados a la CE.LC.9:</p>
<p>Crit.LCL.9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.</p>	<p>Crit.LCL.9.1-3º. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.</p>
<p>Crit.LCL.9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p>	<p>Crit.LCL.9.2-3º. Explicar y argumentar los fundamentos de la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p>
<p>Crit.LCL.9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>Crit.LCL.9.3-3º. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>
<p>•Asociados a la CE.LCL.10:</p>	<p>•Asociados a la CE.LC.10:</p>
<p>Crit.LCL.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.</p>	<p>Crit.LCL.10.1-3º. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.</p>
<p>Crit.LCL.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	<p>Crit.LCL.10.2-3º. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>